JUNTA ARBITRAL DE CONSUM DE LA COMUNITAT VALENCIANA

GENERALITAT VALENCIANA

ADHESIÓN AL SISTEMA DE ARBITRAJE CON LIMITACIONES.

CIF: B88181441	**FECHA CONVENIO:** 23/10/2019
ELECTRICIDAD ELEIA S.L. (MERCADO LIBRE)	
MARCA: **ELEIA ENERGÍA**	

JUNTAS ARBITRALES A LAS QUE ESTÁ ADHERIDA		**TIPO DE ARBITRAJE**		**MEDIACIÓN PREVIA**
Nacional	√	**En derecho**	√	NO
Autonómica	√			

LIMITACIONES

CUANTITATIVAS

Discrepancias por importes superiores a 2000€

MATERIAS EXCLUIDAS POR CONVENIO ARBITRAL

Asuntos relacionados con las empresas distribuidoras de energía eléctrica: Altas y bajas de puntos de suministro, revisión e inspección periódica de las instalaciones (incluyendo las de anomalía o fraude), conducción de energía y calidad de suministro (incluyendo continuidad o interrupción), lectura y calibrado de equipos de medida.

PROCEDIMENTALES/OTRAS

Para la admisión de la solicitud de arbitraje, el titular del suministro eléctrico debe haber presentado la correspondiente reclamación por los mismos hechos y con la misma pretensión ante el Servicio de Atención al Cliente de ELECTRICIDAD ELEIA S.L.U